

## Vendimia en los departamentos

**P**ROXIMAMENTE todos los departamentos de la provincia iniciarán sus fiestas vendimiales, de las cuales surgirán las candidatas al cetro nacional que culminará con el acto central el 4 de marzo en el anfiteatro Frank Romero Day.

Para los mendocinos y también para los numerosos turistas que nos visitan es conveniente recordar las fechas de estas realizaciones; que estarán complementadas en todos los casos con actividades culturales, deportivas y de participación popular.

El cronograma oficial elaborado por la Dirección Provincial de Turismo es el siguiente: en el mes de enero, a partir del 14, comienzan con Junín y Tunuyán; el 15 en Malargüe; el 28 Tupungato y Luján.

Las celebraciones prosiguen en febrero, iniciándose el 4 con San Carlos, San Martín, Las Heras, Guaymallén y General Alvear.

En Rivadavia, Lavalle, San Rafael y Santa Rosa simultáneamente, se realizará el día 11; y el 18 lo harán los departamentos de La Paz, Godoy Cruz y Maipú.

El 25 de febrero tendrá lugar la fiesta vendimial de la Capital.

EX-21-23  
ADY